

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12220 GRANOLLERS

Elena Mundó Raberg, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 825/2018. Sección: G.

NIG: 0809642120178135506.

Fecha del auto de declaración: auto de 14 de diciembre de 2018 (rectificado por auto de 25 de enero de 2019).

Clase de concurso: concurso voluntario.

Concurtido: Juan Manuel España García, con DNI 77301420F.

Administrador concursal: Se ha designado como Administrador concursal a Alfonso Gutiérrez Arqued, con dirección postal: Paseo de Gràcia, 47, pral., 08007 Barcelona y dirección electrónica: agutierrez@economistes.com

Régimen de las facultades del concursada: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Josep Umbert, 124, planta 3ª, Granollers.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Granollers, 19 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Mundó Raberg.

ID: A190014769-1